

Informe Plan de Acción

Septiembre 2018

Oficina Asesora de Planeación

Bogotá D.C.

Fecha (2018 - 10 - 31)

1. Introducción

El proceso de planeación de las entidades públicas parte de lo establecido en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, en relación con elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, un plan indicativo cuatrienal, con planes de acción anuales, instrumentos que se constituyen en la base para la evaluación de resultados. La planeación se constituye entonces en el mecanismo de articulación, a través de sus tres modalidades: Plan Estratégico Sectorial (PES), Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan de Acción Anual (PA). Estos planes se convierten en el marco que recoge los requerimientos de políticas públicas, estrategias e iniciativas del Gobierno Nacional, muchas de las cuales poseen metodologías e instrumentos propios.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994, el INM en su Plan Estratégico Institucional 2015-2108 presenta la Misión y Visión de la entidad, planteando los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos (estrategias) asociados a estos últimos.

El Plan de Acción Anual de la entidad además de articularse con el Plan Estratégico Sectorial (PES) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Plan Estratégico Institucional (PEI) del INM presenta su relación con los proyectos inversión de la entidad, así como su articulación con el mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), elementos que se tuvieron en cuenta para la planeación institucional de la vigencia 2018.

El Plan de Acción anual 2018 fue aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo (CIDA) del día 30 de enero de 2018 mediante Acta N°18-03. En lo corrido de la vigencia 2018 se han aprobado modificaciones a las metas e indicadores para la vigencia 2018, los cuales quedaron registrados en el Acta N°18-01 del nuevo Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD). El informe presenta una relación de las modificaciones y su justificación. Debe mencionarse que las distintas dependencias de la entidad se encuentra ejecutando las actividades contempladas en éste para cumplir con lo establecido.

2. Alcance

Este informe contribuye la identificación de los principales avances del Plan de Acción Anual de la entidad según lo programado hasta el corte del 30 de septiembre 2018. Este seguimiento se desarrolla con el fin de brindar información respecto al avance en el cumplimiento de las metas del INM para la presente vigencia, considerando los factores que han incidido sobre el desempeño institucional, de manera que se pueda realizar un proceso de toma de decisiones adecuado y coherente con las actividades ejecutadas a la fecha.

3. Descripción metodológica

El total de las actividades incorporadas inicialmente en el Plan de Acción del INM para la vigencia 2018 ascendió a cien (100) actividades. Adicionalmente, y de conformidad con lo señalado en el Decreto 612 de 2018, a partir del 26 de julio el INM integró al Plan de Acción de la entidad las líneas estratégicas de los planes institucionales y estratégicos a que refiere el Decreto. Por tanto, para el seguimiento que se realiza a partir del mes de agosto, se tienen en cuenta estas nuevas actividad, tal y como se evidencia en el Acta N°18-10 del CIGD.

Para encontrar el Plan de Acción con la actualización a la fecha se recomienda consultar el siguiente link:
<http://www.inm.gov.co/images/2018/documentos/plandeaccion.pdf>

En consecuencia, el presente informe contiene el seguimiento al Plan de Acción con corte al 30 de septiembre de 2018 consolidado por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) cumpliendo con el Procedimiento Formulación y Seguimiento de los Planes Institucionales E1-01-P-01 del Macroproceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación.

E1-02-F-22 V3 (2018-09-06)

Es importante señalar que la Oficina Asesora de Planeación (OAP) solicitó a las áreas responsables reporte de actividades programadas con corte al 30 de septiembre de 2018 y, como resultado esta solicitud los responsables de reporte en las áreas cargaron la información asociada en la carpeta compartida "PLANES INSTITUCIONALES" con el fin de evidenciar el cumplimiento de cada una de las actividades del Plan de Acción. Así mismo la OAP verificó dichos soportes y emitió observaciones dado el caso.

A continuación se describe de manera resumida el estado de las actividades a reportar hasta el mes de septiembre de 2018 según la gestión de cada una de las áreas:

4. Resultados

Estado de actividades a reportar información en el mes Septiembre 2018 V3				
No. De la Actividad en el PA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRODUCTO	ESTADO ACTUAL - PROGRAMACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
13	Participar en el Consejo Directivo del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC)	Actas del Consejo Directivo de ONAC	CUMPLIDA	Dirección General
14	Participar en la Comisión Intersectorial de la Calidad (CIC)	Acta de reunión y lista de asistencia a la Comisión Intersectorial de la Calidad (CIC)	CUMPLIDA	Dirección General
53	Coordinar el diseño y desarrollo de los requisitos para la transición a las normas ISO 9001:2015; ISO 17034:2016; y ISO/IEC 17025:2017	Plan de trabajo coordinado entre las áreas para la transición a las normas ISO 9001:2015; ISO17025:2017; y ISO 17034:2017 Informe de seguimiento a la implementación de las normas (2)	CUMPLIDA	Oficina Asesora de Planeación
64	Realizar monitoreo y revisión del PAAC	Reporte de avance del monitoreo	CUMPLIDA	Oficina Asesora de Planeación
66	Ejecutar Programas de Gestión Ambiental	Informe trimestral	CUMPLIDA	Oficina Asesora de Planeación
69	Elaborar Informes de Ejecución del Presupuesto de Inversión	Presentaciones en Power Point (PPT) de información de ejecución presupuestal enviadas a los Gerentes de Proyectos	CUMPLIDA	Oficina Asesora de Planeación
70	Presentar resultados del seguimiento al cumplimiento de metas de los proyectos de inversión	Presentaciones en Power Point (PPT) de resultados al seguimiento de proyectos inversión enviadas a los Gerentes de Proyectos	CUMPLIDA	Oficina Asesora de Planeación
56	Desarrollar las herramientas capacitación aprobadas en el Plan Institucional de Capacitación-PIC	Informe trimestral de seguimiento al PIC	CUMPLIDA	Secretaría General
57	Realizar la ejecución de actividades frente al convenio firmado con la Universidad Nacional para el intercambio de conocimientos técnicos	Cronograma de actividades Informe de asistencias Trimestral	CUMPLIDA	Secretaría General
58	Continuar con la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información-MSPI	Informe de gestión (con controles implementados) Instrumento de monitoreo diligenciado (matriz de MINTIC)	CUMPLIDA	Secretaría General
63	Actualizar y mantener el Módulo de Atención de Solicitudes de Comercialización de Materiales de Referencia, de acuerdo con los requerimientos de la SMQB.	Plan de trabajo Informe trimestrales de avances	CUMPLIDA	Secretaría General
68	Implementar el plan de mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de conformidad a la Resolución 1111 de 2017 del MINTRABAJO	Informe de seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	CUMPLIDA	Secretaría General
71	Cumplir con el Plan de Trabajo del mantenimiento de la infraestructura de la sede actual del INM	Informe de cumplimiento del Plan de Trabajo del mantenimiento de la infraestructura	CUMPLIDA	Secretaría General
78	Actualizar los procedimientos de Atención al Ciudadano	Procedimientos actualizados	Finalizada	Secretaría General
6	Socializar la metodología de identificación de necesidades metrológicas sectoriales	Informe de socialización de la metodología	INCUMPLIDA	Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos

E1-02-F-22 V3 (2018-09-06)

12	Participar en eventos en los que se divulgue la RCM	Informe de participación por evento	CUMPLIDA	Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos
36	Revisar y ajustar el procedimiento de Comparación Interlaboratorio /Ensayos de Aptitud a los requisitos de la norma ISO 17043:2010 / ISO 13528:2015	Procedimiento ajustado del IC-EA y Matriz de cumplimiento de requisitos de las normas	CUMPLIDA	Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos
39	Realizar reunión de cierre de comparaciones interlaboratorios iniciadas en 2017	Informes finales y listados de asistencia	Finalizada	Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos
41	Prestar servicio de asistencia técnica	Informe de servicios de asistencia técnica	CUMPLIDA	Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos
44	Desarrollar y Ejecutar la programación anual de cursos de capacitación	Informe trimestral de ejecución de cursos realizados	CUMPLIDA	Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos
86	Ejecutar las actividades de la estrategia de mercadeo aprobada en el 2017	Informe de actividades ejecutadas	CUMPLIDA	Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos
99	Realizar reuniones para unificación de criterios con sistemas de información de la Red Colombiana de Metrología con sistemas de información de otras entidades	Actas de reunión	Finalizada	Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos
7	Elaborar y presentar a comunicaciones guías de calibración y aseguramiento metrológico	Contenido de Guías de calibración para su publicadas	Finalizada	Subdirección de Metrología Física
8	Preparar material para la realización de talleres nacionales dirigidos a laboratorios de la Red Colombiana de Metrología en temas de Metrología Física	Material remitido (Presentación) a la Red Colombiana de Metrología en temas de Metrología Física	CUMPLIDA	Subdirección de Metrología Física
43	Desarrollar y presentar cursos nuevos en metrología física	Material de los cursos nuevos elaborado (Ficha técnica y Presentación)	CUMPLIDA	Subdirección de Metrología Física
47	Desarrollar actividades de calibración de equipos (Calibraciones Interlaboratorios, Externas y SIC)	Cuadro seguimiento calibraciones realizadas.	CUMPLIDA	Subdirección de Metrología Física
55	Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión a través del cumplimiento de actividades para el cierre de hallazgos del periodo más las vencidas	Reporte de Cierre de los hallazgos de auditorías externas e internas programados hasta la vigencia	CUMPLIDA	TODOS
Líneas estratégicas	<u>Plan de Capacitación</u> Establecer indicadores de cobertura y eficacia de la participación de los funcionarios en las capacitaciones programadas	Informe Trimestral	Finalizada	Gestión de Talento Humano
	<u>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –PETI</u> Implementar servicios básicos tecnológicos en la infraestructura como servicio (NUBE)	Informe de Servicios migrados a la NUBE (Agosto 7 servicios y en noviembre 3 más)	CUMPLIDA	Secretaría General
	<u>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –PETI</u> Implementación de la estructura y proceso de Gestión de TI	Proceso aprobado por SIG y caracterización definido y aprobado	INCUMPLIDA	Secretaría General
	<u>Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información</u> Estructurar, aprobar e implementar el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	Plan de Tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información aprobado por el CIGD Informes de seguimiento a los controles	INCUMPLIDA	Secretaría General
	<u>Plan de Seguridad y Privacidad de la Información</u> Identificar la información crítica que apalanca los objetivos misionales	Informe de identificación y cumplimiento	CUMPLIDA	Secretaría General

4.1 Logros alcanzados

Los principales logros alcanzados durante el mes de septiembre de 2018 se presentan a continuación por área ejecutora:

Oficina Asesora de Planeación - OAP

- En relación con el Plan de Acción Ambiental el porcentaje total de ejecución al tercer trimestre de año es del 67%, el cual se traduce en 48 actividades ejecutadas de 60 planificadas, de las cuales 18 son de ejecución permanente en otros periodos.
- Se presentó el primer informe de seguimiento a la implementación de las normas que aplican para los requisitos descritos en las normas ISO/IEC 17034 versión 2016, ISO/IEC 17025 versión 2017 e ISO 9001 versión 2015. La implementación cuenta con plan de trabajo que inició en el mes de enero del 2018 y termina en el mes de julio de 2020, haciendo principal énfasis en la implementación de requisitos de la norma ISO/IEC 17034:2016 (Requisitos Generales para los productores de Materiales de Referencia) debido a que la fecha de terminación de la implementación es el mes de septiembre de 2019.
- De acuerdo con el seguimiento a los proyectos de inversión se pudo establecer que el avance de ejecución de los Proyectos de Inversión Públicos (financiero – gestión – producto) llega al 63% con corte a 30 de septiembre.

Secretaría General – SG

- Se avanzó en el mejoramiento de la automatización del proceso de comercialización de materiales de referencia, el cual abarca todo el conjunto de actividades contempladas durante el proceso de atención de solicitudes presentadas por la ciudadanía y documentadas en el procedimiento M1-03-P-02, denominado Comercialización de materiales de referencia.

La construcción de una solución para la gestión de solicitudes en este proceso servirá como herramienta de apoyo a funcionarios directamente involucrados en el manejo de la información generada en cada etapa y permitirá la formalización de procesos como notificaciones, asignaciones, revisión y aprobación. Igualmente permitirá realizar seguimiento de acciones relacionadas con materiales de referencia, tales como radicaciones de actuaciones, recursos, apelaciones y otros.

- Dentro del seguimiento al Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Secretaría General informó que para el III trimestre se programaron 16 actividades, las cuales fueron desarrolladas en su totalidad (100%). Estas actividades tuvieron como finalidad prevenir la ocurrencia de Incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral por medio de controles operacionales, toma de conciencia de los colaboradores y actividades que disminuyen los efectos de los desórdenes musculo esqueléticos,.

Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos –SIST

- La Subdirección ha liderado la realización de dos talleres para divulgar conocimiento en metrología, los cuales han sido coordinados por la Red Colombiana de Metrología. Igualmente se ha avanzado en la unificación de criterios de los sistemas de información de la Red Colombiana de Metrología con la Dirección Nacional de Investigación y laboratorios de la Universidad Nacional de Colombia.

- A corte 30 de septiembre se han ejecutado 649,5 horas de asistente técnica, las cuales corresponden a un 43.3% de ejecución del total de horas establecidas en la meta (1.500 horas).
- En relación con los cursos de capacitación se evidencia la realización de 23 cursos de capacitación con una participación de doscientos treinta y un (231) asistentes externos y treinta y siete (37) participaciones de funcionarios y contratistas del INM.

Subdirección de Metrología Química y Biomedicina – SMQB

- La subdirección presentó el reporte de cierre de hallazgos, destacando que para el 2015 y 2016 se encuentran cerrados. Con respecto al 2017, se identifica que tienen 21 hallazgos aún abiertos, de estos, 8 se cierran con la aprobación del CIGD del manual técnico de la subdirección de química y biomedicina; 3 corresponden a acciones concretas de la SMQB; y 10 son responsabilidad de otras áreas.

Subdirección de Metrología Física – SMF

- La Subdirección presentó las siguientes guías de calibración y aseguramiento metrológico que serán publicadas en el mes de noviembre.
 - ✓ Guía para la calibración de comparadores de caratula
 - ✓ Guía para la calibración de termómetros digitales con PRT Pt100 en baños líquidos
 - ✓ Guía para la calibración de tacómetros ópticos
 - ✓ Guía para la calibración de multímetros digitales
- Se realizaron 3 talleres dirigidos a miembros y usuarios de la Red Colombiana de Metrología con los siguientes temas:
 - ✓ “Jornada de capacitación ¡avancemos en metrología!”. Presentaciones ANDI, evento de la RCM dado por el laboratorio de Física en la magnitud de Masa.
 - ✓ “El nuevo sistema Internacional de Unidades SI” en la ciudad de Medellín, evento de la RCM dado por el laboratorio de Masa.
 - ✓ “Novedades en la guía SIM para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático”. Presentación Novedades Guía SIM, taller dado por el laboratorio de Masa.
- La Subdirección de Metrología Física desarrolló un curso nuevo de Introducción a la medición de viscosidad. Actualmente se encuentran en proceso de solicitud de publicación y formalización para ofrecer el servicio en la vigencia 2019- Este curso se espera actualizar en el mes de diciembre..
- La Subdirección ha prestado entre enero y septiembre 652 servicios de calibración entre los cuales se encuentra 389 calibraciones internas, 213 calibraciones externas y 50 calibraciones a la Superintendencia de Industria y Comercio.

E1-02-F-22 V3 (2018-09-06)

5. Solicitudes de actividades a modificar para el mes de septiembre y octubre de 2018

No. ACT	AREA	ESTADO ACTUAL	CAMBIO	JUSTIFICACIÓN
57	SG	ACTIVIDAD: Realizar la ejecución de actividades frente al convenio firmado con la Universidad Nacional para el intercambio de conocimientos técnicos. PROGRAMACIÓN: M2:1, M6:1, M9:1, M12:1 META: 4	ACTIVIDAD: Realizar la ejecución de actividades frente al convenio firmado con la Universidad Nacional para el intercambio de conocimientos técnicos. PROGRAMACIÓN: 0 Eliminar actividad META: 0	Secretaría General solicita la eliminación de la actividad, teniendo que no se programaron, ni se realizaron actividades con la Universidad Nacional.
36	SIST	ACTIVIDAD: Revisar y ajustar el procedimiento de Comparación Interlaboratorio /Ensayos de Aptitud a los requisitos de la norma ISO 17043:2010 / ISO 13528:2015 PROGRAMACIÓN: M9:1 META: 1	ACTIVIDAD: Revisar y ajustar el procedimiento de Comparación Interlaboratorio /Ensayos de Aptitud a los requisitos de la norma ISO 17043:2010 / ISO 13528:2015 PROGRAMACIÓN: M11:1 META: 1	La Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos solicita modificar la programación debido a que espera retroalimentación de los expertos ISO IEC 17043 que participarán de una evaluación pares de esta norma, y de acuerdo con su programación podrán realizar esta evaluación en el mes de noviembre.
3	SMF	ACTIVIDAD: Elaborar documento de diagnóstico e identificación de nuevas necesidades metroológicas de sincronización con la hora legal por sector económico. PROGRAMACIÓN: M8:1, M11:1 META: 2	ACTIVIDAD: Elaborar documento de diagnóstico e identificación de nuevas necesidades metroológicas de sincronización con la hora legal por sector económico. PROGRAMACIÓN: M11:2 META: 2	La Subdirección de Metrología Física solicita cambio de la programación de la entrega de los productos debido a que el funcionario encargado de elaborar el estudio ha estado atendiendo múltiples actividades de coordinación del Grupo Técnico
43	SMF	ACTIVIDAD: Desarrollar y presentar cursos nuevos en metrología física. PROGRAMACIÓN: M9:1, M10:1, M11:1 META: 3	ACTIVIDAD: Desarrollar y presentar cursos nuevos en metrología física. PROGRAMACIÓN: M9:1, M12:2 META: 3	La Subdirección de Metrología Física solicita cambio de la entrega de 2 productos debido a que funcionarios encargados de elaborar el material para los cursos nuevos han estado atendiendo diversas actividades relacionadas con la presentación de Capacidades de Medición y Calibración del laboratorio de Masa y la realización de intercambios científicos
18	SMQB	ACTIVIDAD: Participar en comparaciones claves, suplementarias o bilaterales. PROGRAMACIÓN: M3:3, M10:1 META: 4	ACTIVIDAD: Participar en comparaciones claves, suplementarias o bilaterales. PROGRAMACIÓN: M3:3 META: 3	La Subdirección de Metrología Química y Biomedicina solicita modificar la meta, dado que la comparación de emisiones vehiculares ha presentado inconvenientes y retrasos por parte del ente organizador y problemas de producción de las mezclas primarias por parte de INMETRO. En consecuencia dicha intercomparación se realizaría en el segundo semestre de 2019

19	SMQB	<p>ACTIVIDAD: Realizar Auditorías Internas.</p> <p>PROGRAMACIÓN: M10:1, M11:2</p> <p>META: 4</p>	<p>ACTIVIDAD: Realizar Auditorías Internas.</p> <p>PROGRAMACIÓN: 0</p> <p>META: 0</p>	<p>La Subdirección de Metrología Química y Biomedicina solicita eliminar la meta, de acuerdo con lo aprobado en el Comité de Coordinación de Control Interno, acta 006 del 12 de octubre de 2018, en el cual se aprobó la eliminación de estas auditorías.</p>
50	SMQB	<p>ACTIVIDAD: Producir Materiales de Referencia piloto.</p> <p>PROGRAMACIÓN: M7:1, M8:1, M:11:4</p> <p>META: 6</p>	<p>ACTIVIDAD: Producir Materiales de Referencia piloto.</p> <p>PROGRAMACIÓN: : M7:1, M:11:4, M12:1</p> <p>META: 6</p>	<p>La Subdirección de Metrología Química y Biomedicina solicita modificar la programación ya que, por confirmación del proveedor, los materiales y reactivos requeridos para esta producción presentan demora en su entrega dado que son productos importados, lo que afecta el cronograma establecido para las actividades de producción del Materiales de Referencia piloto.</p>
51	SMQB	<p>ACTIVIDAD: Producir nuevos Materiales de Referencia nuevos.</p> <p>PROGRAMACIÓN: M9:1, M11:2</p> <p>META: 3</p>	<p>ACTIVIDAD: Producir nuevos Materiales de Referencia nuevos.</p> <p>PROGRAMACIÓN: M11:2, M12:1</p> <p>META: 3</p>	<p>La Subdirección de Metrología Química y Biomedicina solicita reprogramar la actividad debido a que por confirmación del proveedor, las botellas requeridas para el envase de los Materiales de Referencia llegarán hasta finales de Octubre. El Materiales de Referencia serán producidos en el mes de noviembre y la finalización de los estudios para la certificación del mismo sería en el mes de diciembre.</p>

De acuerdo con el seguimiento realizado en el mes de agosto, las actividades número 3 y 50 del Plan de Acción se registraron incumplidas, las áreas responsables solicitaron la modificación por lo cual son reprogramadas.

6. Conclusiones

- La modificación de programación y metas de actividades en el Plan de Acción genera nueva versión (V4) para realizar el seguimiento respectivo a partir del mes de Octubre.
- A corte 30 de septiembre se evidencia el siguiente avance con relación a la ejecución del Plan de Acción:
 - 75 actividades en proceso
 - 22 actividades finalizadas
 - 1 actividad no cumplida
 - 2 actividades eliminadas.
- El seguimiento a los planes incluidos al Plan de Acción, de conformidad con lo señalado en el Decreto 612 de 2018, el avance de ejecución es el siguiente:
 - 17 actividades en proceso
 - 3 actividades finalizadas
 - 2 actividades no cumplidas.

7. Recomendaciones

- Se recomienda a los responsables de cada área coordinar y ejecutar los esfuerzos necesarios para finalizar las actividades pendientes y de este modo asegurar que se cumpla con el 100% del Plan de Acción.
- Se sugiere a los responsables de cada área realizar un seguimiento interno propio de las actividades del Plan de Acción para verificar el avance de cada una de ellas y establecer planes alternativos para el cumplimiento de las actividades.
- Se recomienda mejorar la programación de las actividades a ser incorporadas en el Plan de Acción, de manera tal que no se concentre su finalización durante los últimos tres meses del año.

**Documento Original
Firmado Electrónicamente**

Erika Bibiana Pedraza Guevara
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Daniela Solano Restrepo

Fecha: 2018-10-31